RES.H.Nº 1756-26- **SALTA,** 02 NOV. 2026

EXP 717 / 2026 - HUM – UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Esp. Viviana Marcela Tarifa Fernández, y el Profesor Titular, Dr. Néstor Hugo Romero, mediante la cual solicitan la autorización y el aval académico e institucional para la realización del Conversatorio titulado "Las brigadas educativas como práctica de planificación participativa en barrios populares"; y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta se llevó a cabo el día 26 de octubre de 2026, en esta Universidad Nacional de Salta, organizada por el equipo docente y adscriptos de la asignatura Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos de la Escuela de Ciencias de la Educación;

QUE el Conversatorio contó con la participación como disertantes e invitadas especiales de la referente barrial y encargada del espacio/comedor comunitario "La Gran Familia", Judith Débora Banda, y la estudiante de Ciencias de la Educación e integrante de las brigadas educativas territoriales, Brenda Guadalupe Leyton;

QUE la actividad tiene por objetivo propiciar un espacio de intercambio y reflexión crítica entre la comunidad universitaria y actores territoriales acerca de las brigadas educativas como dispositivo de planificación participativa, acompañamiento pedagógico y gestión social en barrios populares, vinculando las categorías teóricas de la cátedra con las experiencias territoriales concretas;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico al Conversatorio titulado: "LAS BRIGADAS EDUCATIVAS COMO PRÁCTICA DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA EN BARRIOS POPULARES", organizado por la Cátedra de Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos de la Escuela de Ciencias de la Educación, llevado a cabo el día 26 de octubre de 2026, en esta Facultad, en la que participaron como disertantes e invitadas especiales las siguientes personas:

- Judith Débora Banda (D.N.I. Nº 31.338.923 - Referente barrial y encargada del espacio/comedor comunitario "La Gran Familia")
- Brenda Guadalupe Leyton (D.N.I. Nº 42.130.510 - Estudiante de Ciencias de la Educación e integrante de las Brigadas Educativas)

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER la conformación del Equipo Responsable y Adscriptas/os de la Cátedra organizadora de acuerdo al siguiente detalle:

- Docentes Responsables: Dr. Néstor Hugo Romero (Prof. Titular), Esp. Viviana Marcela Tarifa Fernández (Prof. JTP) y Prof. Silvana Carolina Flores (Aux. Docente de 1ra).
- Estudiantes Adscriptas: Griselda Pilar Romero, Anahí Villagran, Anahí Rueda y María Inés Romero.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Esp. Viviana Tarifa Fernández, Dr. Néstor Hugo Romero, Escuela de Ciencias de la Educación, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mda

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa